

## NOMBRE DE LA ASIGNATURA: **Análisis de las dinámicas de exclusión en grupos o contextos sociales**

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 12/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 16/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º	4	Optativa	Presencial <sup>1</sup>	Español
<b>MÓDULO</b>	Formación Metodológica			
<b>MATERIA</b>	Análisis de las dinámicas de exclusión en grupos o contextos sociales. Prácticas de prevención de riesgo social.			
<b>CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>	Escuela Internacional de Posgrado			
<b>MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE</b>	Master en Investigación, desarrollo social e intervención socioeducativa			
<b>CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA</b>	Facultad de Ciencias de la Educación			
<b>PROFESORES<sup>(2)</sup></b>				
<b>JULIÁN LUENGO NAVAS</b>				
<b>DIRECCIÓN</b>	Dpto. Pedagogía, 1ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación. 208-5. Correo electrónico: <a href="mailto:jluengo@ugr.es">jluengo@ugr.es</a>			
<b>TUTORÍAS</b>	<a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/f60389dfb4a5a2864c4a0b375d781ca3">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/f60389dfb4a5a2864c4a0b375d781ca3</a>			
<b>ANITA GRAMIGNA</b>				
<b>DIRECCIÓN</b>	Dipartimento di Studi Umanistici. Sezione di Scienze umane Via Paradiso 12. 44121 - Ferrara <a href="mailto:anita.gramigna@unife.it">anita.gramigna@unife.it</a> 0532 293502 - Telefono dell'			
<b>TUTORÍAS</b>	<a href="mailto:anita.gramigna@unife.it">anita.gramigna@unife.it</a>			

<sup>1</sup> Dependiendo de la evolución de la COVID-19 se optaría por uno de los tres supuestos planteados por la UGR.

<sup>2</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente ha sido cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>!)



## COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

### Generales:

1. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
2. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;
3. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;
4. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;
5. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

### Específicas:

1. Profundizar los conocimientos sobre los supuestos y fundamentos teórico-pedagógicos de los procesos de acción socioeducativa, proyectándolos en pautas de acción.
2. Estudiar, y analizar con rigor científico y sentido crítico el conocimiento y la información relativos a los fenómenos multiculturales en la sociedad contemporánea, específicamente en espacios y procesos socioeducativos.
3. Plantear problemas socioeducativos y susceptibles de aplicación de una metodología de investigación y analizar resultados de la aplicación de distintos métodos y estrategias de investigación e intervención en el ámbito de Educación Social.
4. Aplicar los avances de la Pedagogía-Educación Social a la producción de conocimiento y resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos.
5. Desarrollar la capacidad de comprensión de las situaciones sociales y culturales, así como la valoración de las consecuencias que tienen para la intervención educativa
6. Capacitar el uso de las más recientes y novedosas técnicas de investigación social para entornos cambiantes y competitivos.

## OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

### El estudiante sabrá/comprenderá:

1. Analizar el perfil hermenéutico de un grupo social (en contexto de trabajo, de familia o de escuela)
2. Examinar y analizar si en determinado contexto social hay dinámicas de marginación social, si existe probabilidad de *Mobbing* o *bulling*.
3. Diseñar y programar actividades de prevención y de educación relacional.

### El estudiante será capaz de:

1. Preparar proyectos educativos de intervención relativos a las diversas problemáticas planteadas en clase relacionadas con el acoso y violencia



## BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- Métodos de análisis prevención de casos excluyentes, dinámicas de marginación social, si existe probabilidad de Mobbing o bullying. Diseño de programas y actividades de prevención y de educación relacional.

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

1. La hermenéutica aplicada a la educación: métodos de análisis, prevención de las relaciones excluyentes.
2. Educación emocional. Definición, desarrollo y su importancia en el campo de la Educación social.
3. Dinámicas y empoderamiento social: análisis y efectos educativos.
4. Estrategias de intervención, actividades de reducción del daño. Método Balint
5. Materiales para el análisis: entrevistas, cuestionarios,
6. Diseño y adecuación al entorno y a la realidad del caso.

Esta materia tiene carácter metodológico. Se estudiarán problemáticas concretas que planteen los estudiantes como una dinámica social y proyectar su empoderamiento. Casos de Mobbing en sus distintas vertientes y bullying y se diseñarán las estrategias a seguir en cada caso.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Andrade, J., Bonilla, L., y Valencia, Z. (2011). La agresividad escolar o bullying: una mirada desde tres enfoques psicológicos. *Academia*, 7 (12), 134-149
- Bateson, G. (1988). *Pasos hacia una ecología de la mente. Una aproximación revolucionaria a la autocomprensión del hombre*. Buenos Aires: Carlos Lohlé.
- Bauman, Z. (2004). *La sociedad sitiada*, Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- Carr, W. (2002). *Una teoría para la educación. Hacia una investigación educativa crítica*. Madrid: Morata.
- Cerezo, F., Sánchez, C., Ruiz, C., y Arenal, J.J. (2015). Roles en bullying de adolescentes y preadolescentes, y su relación con el clima social y los estilos educativos parentales. *Psicodidáctica*, 20 (1), 139-155.
- Cruz Villalobos, L. (2012). Posibles deconstrucciones del trauma. Una aproximación posmoderna. *Revista Sociedad y Equidad*, 3, 172-194.
- Díaz-Aguado, M.J. (2006). *Acoso entre escolares. El acoso escolar y la prevención de la violencia desde la familia. Una guía para ayudar a la familia y a la escuela a detectar, prevenir y tratar los problemas relacionados con el acoso escolar y otras formas de violencia*. Madrid: Dirección general de Familia, Consejería general de Familia y Asuntos Sociales, Comunidad de Madrid.
- Escolano, A. y Gramigna, A. (Ed.) (2004). *Formazione e interpretazione. Itinerari ermeneutici nella pedagogia sociale*. Milán: Angeli
- Gramigna, A. Rosa, C. (2018). La política como forma activa de educación, en González-Pérez, T. (ed). *Entre el olvido y la memoria educación, mitos y realidades*. Valencia: Tirant Lo Blanch
- Gramigna, A. (2016). Intercultura: clave hermenéutica de la educación. En Monroy-Dávila, F(coord.), *Temas de formación docente: reflexiones, diálogos y propuestas*, México: CAPUB
- Gramigna, A. (2016). Los paradigmas de la educación contemporánea: intercultura y tecnociencia en el Occidente postmoderno. *Revista de Filosofía*, 3 (1), 55-61.



- Gramigna, A. y Delgado, P. (2014). Pedagogía y biología: nuevas fronteras en la investigación educativa. *Pedagogía y Saberes*, 41 (1), 74-81.
- González-Pérez, T. y Gramigna, A. (2014). Hermenéutica de la educación y nuevas fronteras entre las diferencias. *Educación XXI*, 32 (3), 159-180.
- Gramigna, A. (2013). Estética y relación en el pensamiento científico. El papel del lenguaje y el modelo en la investigación contemporánea. *Thémata*, 47 (1), 121-137
- Gramigna, A. (2012). Hermeneutica, intercultura y reflexividad pedagógica. *Revista de Ciencias de la Educación*, 229 (1), 7-20.
- Gramigna, A. (2005). La epistemología de la diferencia en la formación educativa. *Perfiles Educativos*, XXVII, (108), 70-94.
- Morin, E. (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio
- Ortiz, T. (2009). *Neurociencia y educación*. Madrid: Alianza Editorial.
- Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenazas entre escolares*. Madrid: Morata.
- Wieviorka, M. (2006). *Ante la violencia, El doble filo de la navaja: Violencia y representación* (pp. 29-44). Madrid: Trotta

#### METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología de la materia comprende los siguientes elementos:

- Sesiones presenciales, donde se realizará una presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Se utilizará una metodología activa y participativa en la línea de procurar una formación constructiva del aprendizaje de los estudiantes, enfocada hacia un conocimiento y contextualización de las problemáticas propuestas.
- Sesiones prácticas: Destinadas a la discusión y análisis de problemáticas y casos concretos relacionados con los contenidos presentados en las sesiones presenciales. Corresponde a este apartado, actividades formativas como: búsqueda de información, análisis y explicación de situaciones, análisis de casos, capacidad de argumentar y de dar razones que expliquen de forma argumentada los casos y problemáticas planteadas, así como la de aportar diferentes soluciones a los problemas propuestos. En estas sesiones se trabaja la claridad, la comprensión y la exposición de ideas, así como la elaboración de contrastes entre conocimientos y procesos educativos, y comentarios sobre los conceptos teóricos tratados.
- Trabajo autónomo del alumnado: Destinado a las actividades académicas dirigidas, sin la presencia del profesorado. Consistirá principalmente en la lectura y preparación de los textos propuestos para el trabajo en grupo o individual. Esta actividad está destinada al análisis, síntesis y búsqueda de información en diferentes fuentes bibliográficas, así como la capacidad de reflexión, análisis y síntesis de la información.
- Realización de sesiones, preparadas por el alumnado con la asistencia del profesorado, de dinámica de grupos, con sus respectivos procesos de proyección y evaluación
- Elaboración, por parte del alumnado de tramas conceptuales o problemáticas concretas de intervención en las que se establezcan interrelaciones entre los diferentes aspectos tratados en clase.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)



### CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se le haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

- Asistencia a clases, grado de interés y participación demostrada en las clases teóricas y prácticas (20%)
- Valoración de trabajos, proyectos, etc. 60%
- Aportaciones del alumnado en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas 20%

Además de los contenidos del mismo, se valorarán criterios como el rigor en la presentación, metodología, coherencia en la exposición de las ideas y las aportaciones críticas.

### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

Tal y como establece la normativa, el estudiantado que opte por esta modalidad tendrá que adjuntar un trabajo final con el contenido del curso en el que quedarán claramente expuestas y desarrolladas las siguientes tareas de aprendizaje:

- Lectura y análisis crítico de dos documentos (artículo, libro, etc.) marcados por el profesorado.
- Elaboración de un trabajo que contenga las tareas planteadas en las sesiones de trabajo de la materia, desde un análisis reflexivo y crítico de los contenidos de la misma.

### DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA *NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA*

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación única se regirá por los mismos criterios establecidos para la evaluación extraordinaria y que se vuelven a detallar:

- Un trabajo final con el contenido del curso en el que quedarán claramente expuestas y desarrolladas las siguientes tareas de aprendizaje:
  - Lectura y análisis crítico de dos documentos (artículo, libro, etc.) marcados por el profesorado.
  - Elaboración de un trabajo que contenga las tareas planteadas en las sesiones de trabajo de la materia, desde un análisis reflexivo y crítico de los contenidos de la misma.

### ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)



ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<p>La tutoría presencial se realizará según consta en el POD  <a href="https://directorio.ugr.es/">https://directorio.ugr.es/</a></p> <p>Anita Gramigna  <a href="mailto:anita.gramigna@unife.it">anita.gramigna@unife.it</a></p>	<p>Correo electrónico            PRADO            Google Meet</p>
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
MAGISTRALIDAD virtual	Se cambiaría la presencialidad por la virtualidad
SEMINARIOS síncronos	Se cambiaría la presencialidad por la virtualidad
TUTORÍAS GRUPALES síncronas	Se cambiaría la presencialidad por la virtualidad
TUTORÍAS INDIVIDUALES presenciales (optativo)	Sin cambios frente a la opción de presencialidad
TUTORÍAS INDIVIDUALES síncronas (optativo)	Se cambiaría la presencialidad por la virtualidad
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
<b>Convocatoria Ordinaria</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>No habría ningún cambio respecto a lo planteado anteriormente para un escenario de normalidad adaptada. Se mantendrían los criterios de evaluación. Son perfectamente asumibles en este escenario.</li> </ul>	
<b>Convocatoria Extraordinaria</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>No habría ningún cambio respecto a lo planteado anteriormente para un escenario de normalidad adaptada. Se mantendrían los criterios de evaluación. Son perfectamente asumibles en este escenario.</li> </ul>	
<b>Evaluación Única Final</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>No habría ningún cambio respecto a lo planteado anteriormente para un escenario de normalidad adaptada. Se mantendrían los criterios de evaluación. Son perfectamente asumibles en este escenario.</li> </ul>	
<b>ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)</b>	
ATENCIÓN TUTORIAL	



HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
El establecido en el POD <a href="https://directorio.ugr.es/">https://directorio.ugr.es/</a>	Correo electrónico PRADO Google Meet
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</b>	
MAGISTRALIDAD virtual	Se cambiaría la presencialidad por la virtualidad
SEMINARIOS síncronos	Se cambiaría la presencialidad por la virtualidad
TUTORÍAS GRUPALES síncronas	Se cambiaría la presencialidad por la virtualidad
TUTORÍAS INDIVIDUALES presenciales (optativo)	Sin cambios frente a la opción de presencialidad
TUTORÍAS INDIVIDUALES síncronas (optativo)	Se cambiaría la presencialidad por la virtualidad
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)</b>	
<b>Convocatoria Ordinaria</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>No habría ningún cambio respecto a lo planteado anteriormente para un escenario de normalidad adaptada. Se mantendrían los criterios de evaluación. Son perfectamente asumibles en este escenario.</li> </ul>	
<b>Convocatoria Extraordinaria</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>No habría ningún cambio respecto a lo planteado anteriormente para un escenario de normalidad adaptada. Se mantendrían los criterios de evaluación. Son perfectamente asumibles en este escenario.</li> </ul>	
<b>Evaluación Única Final</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>No habría ningún cambio respecto a lo planteado anteriormente para un escenario de normalidad adaptada. Se mantendrían los criterios de evaluación. Son perfectamente asumibles en este escenario.</li> </ul>	

#### INFORMACIÓN ADICIONAL



- 
- En aquellas pruebas de evaluación que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante su desarrollo, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.

